

# Ciudad de San Antonio



## AGENDA Audiencia Pública

No se permite el acceso en persona a esta reunión

---

**Miércoles 2 de septiembre de 2020**

**5:00 PM**

**Videoconferencia**

---

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID 19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Reuniones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID 19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, [www.sanantonio.gov/TVSA](http://www.sanantonio.gov/TVSA) y [www.Facebook.com/COSAGOV](http://www.Facebook.com/COSAGOV). La reunión también estará disponible llamando al (210) 207-5555 (disponible en inglés y en español).

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

### **Audiencia Pública**

1. Audiencias Públicas sobre la Tasa de Impuesto Ad Valorem para el 2020 de la Ciudad para el Presupuesto Propuesto para el AF 2021. [Erik Walsh, Administrador de la Ciudad (City Manager); Scott Huizenga, Director de Administración y Presupuesto (Director, Management & Budget)]

### **Audiencia Pública**

2. La Audiencia Pública es su oportunidad de abordar directamente a sus funcionarios electos de la Ciudad de San Antonio sobre temas que son importantes para usted y su comunidad. Para inscribirse para hablar, visite [www.sanantonio.gov/agenda](http://www.sanantonio.gov/agenda) y haga clic en el enlace eComment para obtener instrucciones. A los miembros del público se les da hasta tres minutos para hablar, y a los grupos se les da hasta nueve minutos.

### **LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN**

6:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

**DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

**Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.**

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite [www.sanantonio.gov](http://www.sanantonio.gov) o llame al (210) 207-7080.



# Ciudad de San Antonio

## Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-5074

---

**Número de Asunto de la Agenda:** 1.

**Fecha de la Agenda:** 9/2/2020

**En Control:** Audiencia Pública

---

**DEPARTAMENTO:** Oficina de Administración y Presupuesto

**JEFE DEL DEPARTAMENTO:** Scott Huizenga

**DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS:** Toda la Ciudad

**ASUNTO:** Audiencias Públicas de la Tasa de Impuesto Ad Valorem para el 2020 y el Presupuesto Propuesto para el AF 2021

### RESUMEN:

Para el miércoles 2 de septiembre de 2020, a las 5:00 PM se han programado dos audiencias públicas por videoconferencia:

- 1) Audiencia Pública sobre la Tasa de Impuesto Ad Valorem Propuesta para el 2020 para el Presupuesto Propuesto para el AF 2021
- 2) Audiencia Pública del Presupuesto Propuesto para el AF 2021

### INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 fue presentado al Consejo de la Ciudad el 6 de agosto de 2020. El presupuesto es equilibrado como lo exige la ley y refleja tanto el compromiso continuo de la Ciudad para la recuperación y resiliencia contra la pandemia de COVID-19 a largo plazo, como para abordar las prioridades de la comunidad, incluyendo los servicios de salud y humanos, el desarrollo de la fuerza laboral, la vivienda accesible, la infraestructura y la prevención de la violencia, a la vez que se mantiene a la Ciudad en una posición financiera sólida.

El Presupuesto Anual Consolidado Propuesto para el AF 2021, conformado por todos los fondos, excluyendo las transferencias, asciende a un total de \$2.9 billones. El presupuesto del Fondo General es de \$1.28 billones; los fondos restringidos como Aeropuerto, Servicios de Desarrollo, Residuos Sólidos, e Impuesto de Ocupación

Hotelera totalizan \$999 millones; y el Presupuesto Estructural suma \$641 millones.

Una vez presentado el presupuesto propuesto, hay una serie de sesiones de trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el presupuesto programadas entre el 11 de agosto y el 16 de septiembre. En estas sesiones, el personal de la Ciudad revisará detalladamente las propuestas de presupuesto con el Alcalde y el Consejo de la Ciudad. El presupuesto está programado para ser adoptado el 17 de septiembre para el año fiscal de la ciudad que comienza el 1 de octubre.

La Ley Estatal actualmente exige que un municipio celebre una Audiencia Pública de Tasa de Impuestos cuando la Tasa de Impuestos Ad Valorem propuesta exceda la menor entre la Tasa de Impuestos de Ingresos No Nuevos o la Tasa de Impuestos Aprobada por los Votantes. En consonancia con las prácticas anteriores, la Ciudad continuará realizando dos Audiencias Públicas de Tasas de Impuestos como parte del Proceso de Adopción de Tasas de Impuestos para el Año Fiscal 2020. La primera Audiencia Pública está programada para el miércoles 2 de septiembre de 2020 y la segunda para el jueves 10 de septiembre de 2020.

La Carta Constitucional de la Ciudad también requiere una Audiencia Pública sobre el Presupuesto Propuesto. El personal recomienda dos Audiencias Públicas sobre el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 a realizarse el miércoles 2 de septiembre de 2020 y el jueves 10 de septiembre de 2020.

La Audiencia Pública de la Tasa Ad Valorem Propuesta para 2020 se realizará por videoconferencia y comenzará a las 5:00 p.m. y la Audiencia Pública del Presupuesto Propuesto para el AF 2021 comenzará inmediatamente después.

Los avisos para las Audiencias Públicas sobre el Presupuesto y/o la Tasa de Impuesto Ad Valorem fueron publicados en el Express-News en inglés y español el domingo 23 de agosto. Se dispone de copias del Presupuesto Propuesto para su compra y/o inspección en la Oficina de la Secretaria de la Ciudad, 1er Piso, Municipal Plaza, así como en Internet en [www.sanantonio.gov/budget](http://www.sanantonio.gov/budget).

## **ASUNTO:**

Para el miércoles 2 de septiembre de 2020, a las 5:00 PM se han programado dos audiencias públicas por videoconferencia:

- 1) Audiencia Pública sobre la Tasa de Impuesto Ad Valorem Propuesta para el 2020
- 2) Audiencia Pública del Presupuesto Propuesto para el AF 2021

Los miembros del público pueden ofrecer su testimonio en cada una de estas audiencias públicas. Para enviar comentarios o inscribirse para hablar, visite [www.sanantonio.gov/agenda](http://www.sanantonio.gov/agenda) y haga clic en el enlace eComment asociado con la Agenda de la audiencia pública para obtener instrucciones.

Cada audiencia pública estará disponible al público en: canal 99 de AT&T; el canal 20 de Grande; el canal 21 de Spectrum; 16 de antena digital, [www.sanantonio.gov/TVSA](http://www.sanantonio.gov/TVSA) <<http://www.sanantonio.gov/TVSA>>; and [www.Facebook.com/COSAGOV](https://www.facebook.com/COSAGOV). Cada audiencia pública también estará disponible llamando al (210) 207-5555 (disponible en inglés y en español).

## **ALTERNATIVAS:**

La ley estatal requiere que un municipio realice dos audiencias públicas de tasa del impuesto sobre la

propiedad cuando la Tasa de Impuestos de la Ciudad Ad Valorem Propuesta excede la Tasa de Impuestos Efectiva. Además, la Carta Constitucional de la Ciudad requiere al menos una audiencia pública sobre el Presupuesto Propuesto de la Ciudad.

**IMPACTO FISCAL:**

Las audiencias públicas sobre la Tasa de Impuesto a la Propiedad Ad Valorem 2020 para el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 y el Presupuesto Propuesto no requerirán de la acción del Consejo de la Ciudad. La aprobación final del Presupuesto Propuesto para el AF 2021 está programada para el 17 de septiembre de 2020.